

Comodoro Rivadavia, 7 de diciembre de 2004.-

VISTO:

Las Resoluciones CAFCN. N° 385/01, DFCN. N° 028/04 y la nota del departamento de Química entrada a FCN. N° 3341/04, y

CONSIDERANDO:

Que la estructura académica de las asignaturas dependientes del Departamento Química de la Sede Esquel se verá afectada por el traspaso de docentes de la Facultad de Ingeniería en función del mutuo cese de prestaciones de servicios académicos específicos.

Que tal situación podría ser mejorada con la designación del Bioquímico Aldo Oscar Junges como Jefe de Trabajos Prácticos interino.

Que los recursos presupuestarios surgirán del cargo de auxiliar de primera, dedicación semi-exclusiva, que actualmente detenta el citado docente y fondos adicionales afectados al traspaso citado.

Que resulta necesario garantizar la cobertura de los servicios académicos.

Que se cuenta con el acuerdo del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

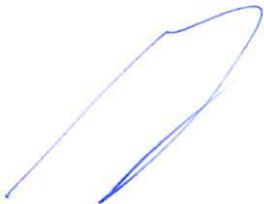
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar al Bioq. **Aldo Oscar JUNGES** (DNI. N° 20.139.976) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación semi-exclusiva, en el "Área Química Básica" de la Sede **Esquel** con fecha de alta 08 de diciembre de 2004 y baja el 31/03/2005.

Art. 2°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación semi-exclusiva, en el mismo Área y Sede a partir del 08 de diciembre de 2004 y hasta el 31/03/2005, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 667/04.-



FORM. EDGARDO B. J. SAAVEDRA  
D E C I A N O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES